

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. ANTECEDENTES	6
1.2. OBJETO DEL PTGC DE SEVILLA.....	7
1.3. METODOLOGÍA DESARROLLADA.....	8
2. DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD	14
2.1. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	14
2.1.1. Descripción del territorio	14
2.1.2. Demografía.....	16
2.1.3. Sectores económicos y empleo	19
2.1.4. Infraestructuras y servicios públicos.....	23
2.1.5. Tejido Institucional.....	42
2.2. ANÁLISIS TURÍSTICO	50
2.2.1. El espacio turístico de la ciudad de Sevilla.....	50
2.2.2. Oferta de Recursos Turísticos	59
2.2.3. Oferta de alojamiento.....	73
2.2.4. Productos y experiencias turísticas en destino	79
2.2.5. Otra información turística de interés	99
2.2.6. Demanda turística.....	106
2.2.7. Posicionamiento competitivo de Sevilla. Algunas prácticas de sus competidores	123
2.2.8. Promoción	130
2.2.9. La Crisis del Covid-19. Impacto del sector en Sevilla	139
2.3. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DAFO	145

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

2.4. DEFINICIÓN MODELO TURÍSTICO DESEADO	162
2.4.1. Oportunidades Competitivas.....	162
2.4.2. Demanda Diana	164
2.4.3. Coyuntura Social	166
2.5. EJES U ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS.....	168
3. ADECUACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE SEVILLA AL PGTSA HORIZONTE 2020	175
3.1. EL PGTSA HORIZONTE 2020: EL MARCO DE ACTUACIÓN	175
3.2. ESPECIFICACIONES Y DIRECTRICES DEL PGTSA H2020 A LAS QUE SE SOMETERÁ EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE SEVILLA.....	176
4. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE SEVILLA	187
5. INICIATIVAS DE CONTENIDO TURÍSTICO.....	191
5.1. ESQUEMA DE INICIATIVAS.....	191
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS.....	194
5.3. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	217
5.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS INICIATIVAS A LO DISPUESTO EN EL ART. 3.5. DEL DECRETO 146/2016.....	219
6. MARCO FINANCIERO DEL PLAN.....	223
7. CAUSAS Y PROCEDIMIENTOS DE MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL PLAN	225
7.1. MODIFICACIÓN: CAUSAS Y PROCEDIMIENTO	225

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

7.2. EXTINCIÓN: CAUSAS Y PROCEDIMIENTO	226
8. GESTIÓN DEL PLAN	229
9. HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN	231
10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	233
11. ACCIONES PARA LA DIFUSION Y CONOCIMIENTO DEL PLAN	235
12. PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN	237
BIBLIOGRAFÍA.....	238



Plan Turístico de
Grandes
Ciudades de
Andalucía



Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

En el año 2017 se finalizaba la ejecución del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla que el Ayuntamiento de Sevilla, con la cofinanciación de la Junta de Andalucía, venía implementando en los últimos años. Si bien durante estos años los datos turísticos de la ciudad han mejorado en sus distintas variables, son muchos los retos que el destino debe afrontar en la actualidad derivados de las nuevas tendencias y comportamientos del turista y de la consolidación de Sevilla como destino de turismo urbano de referencia internacional.

En este contexto, y en el marco del *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020*, el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Consorcio de Turismo, ha decidido afrontar el diseño de un nuevo Plan Turístico que permita corregir los déficits actuales, impulsar la marca Sevilla en los mercados nacionales e internacionales y definir un nuevo modelo turístico para la ciudad que pueda ser implementado en el marco de los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía, iniciativa de la Junta de Andalucía dirigida a las ciudades andaluzas mayores de 100.000 habitantes¹.

La finalidad esencial de los Planes Turísticos de Grandes Ciudades es la promoción y el fomento del turismo urbano. Este segmento turístico es el de mayor crecimiento a nivel mundial durante los últimos años, además de ser el que goza de un carácter menos estacional, constituyéndose como uno de los de mayor potencial de expansión y crecimiento.

1 Son las que pueden optar a la celebración de los convenios de colaboración previstos en el decreto 146/2016, de 30 de agosto por el que se regulan los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

1.2. OBJETO DEL PTGC DE SEVILLA

Este Plan Turístico de Grandes Ciudades se redacta por el Ayuntamiento de Sevilla conforme a lo establecido en el artículo 11 del *Decreto 146/2016, de 30 de agosto, por el que se regulan los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía y los convenios por los que se articulan* y según los términos que se contemplan en la Resolución del 9 de octubre de 2020 de la Secretaría General para el Turismo por la que se resuelve el procedimiento de formulación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Sevilla.

En este sentido los contenidos recogidos en este Plan asumen lo establecido en dicho artículo:

Contenido PTGC de Sevilla	Contenido art. 11 Decreto 146/2016
Diagnóstico de la ciudad	a) Diagnóstico de la situación turística de la ciudad, tendencias y escenarios previsibles, incluyendo las estadísticas referidas al género tanto con respecto al empleo como al turismo. c) Identificación de los recursos urbanos, culturales y paisajísticos susceptibles de conformar productos turísticos y los criterios básicos para su puesta en valor, uso sostenible y promoción.
Diagnóstico de la ciudad: Definición Modelo Turístico Deseado Ejes u orientaciones estratégicas	b) Necesidades y objetivos básicos del turismo en la ciudad, definición del modelo con las orientaciones estratégicas generales.
Iniciativas de Contenido Turístico	d) Iniciativas de contenido turístico que se dirijan a la consecución de los objetivos generales del Plan.
Marco Financiero del Plan	e) Marco financiero del Plan.
Causas y procedimiento de modificación y extinción del Plan	f) Causas y procedimiento de modificación y extinción del Plan.
Gestión del Plan	g) Necesidad o no de establecer una organización para su gestión.
Herramientas de coordinación, cooperación y colaboración	h) Fórmulas de coordinación, cooperación y colaboración entre las Administraciones Públicas implicadas y entre estas y el sector turístico.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan	i) Mecanismos de evaluación del Plan.
Acciones para la difusión y conocimiento del Plan	j) Las acciones para lograr una mejor difusión y conocimiento del Plan, respetando en la utilización de imágenes lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre.
Periodo de vigencia del Plan	k) Período de vigencia del Plan, con especificación, en su caso, de la posibilidad de prórroga.

1.3. METODOLOGÍA DESARROLLADA

Por la trascendencia del trabajo de campo y el trabajo de participación realizado con vistas a elaborar el presente Plan, se expone a continuación el proceso metodológico llevado a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla. Para ello, se ha utilizado una metodología ecléctica ya que, además de las técnicas propias de procesos de planificación estratégica, se han usado herramientas de participación ciudadana, sistemas de información geográfica, etc.

Algunas de las herramientas utilizadas en las diferentes fases de elaboración del presente Plan han sido las siguientes:

- Identificación, levantamiento y análisis de la información estadística existente: En este sentido, se ha realizado una consulta escrita a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A., concretamente al área que gestiona el Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA) solicitando información turística (desagregada por sexo) de la ciudad de Sevilla.
- Identificación, levantamiento y análisis de la información secundaria existente: Para ello, se han analizado multitud de estudios, investigaciones y publicaciones relacionadas con el turismo de la ciudad y del entorno.
- Utilización de las herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica) que han permitido la elaboración de mapas que muestran la realidad socioeconómica de la ciudad y la realización de determinados análisis desde una perspectiva territorial.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Trabajo de campo y observación: Las herramientas y tareas anteriores han sido complementadas con la información obtenida por el equipo redactor en su acercamiento “in situ” al espacio turístico, a sus recursos y servicios y al propio contacto establecido con los actores locales.
- Proceso participativo: Además de las entrevistas realizadas con algunos de los actores claves más representativos, se han organizado dos encuentros/mesas de trabajo que han permitido el diseño colectivo del presente Plan.
- Trabajo de gabinete: redacción de diagnóstico y de iniciativas de contenido turístico. El Ayuntamiento de Sevilla, con la colaboración de un equipo consultor especialista, se ha encargado de redactar los contenidos incluidos en el presente Plan.

Ha de resaltarse el proceso participativo realizado, que legitima los contenidos recogidos en este documento, aportando sostenibilidad al futuro Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla. En este sentido, se puede afirmar que con este cauce de participación abierto se genera la base participativa con la que construir el Plan Turístico.

Dos han sido los espacios de participación desarrollados.

A.- REUNIÓN/TALLER DE TRABAJO INICIAL: PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y RETOS

En esta primera reunión, celebrada el 30 de octubre de 2017 en el convento de Santa Clara, Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla y Antonio Jimenez, gerente del Consorcio de Turismo de Sevilla, presentaron a los principales agentes del sector la intención municipal de solicitar a la Junta de Andalucía ser objeto de un Plan Turístico de Grandes Ciudades. En este contexto, se explicó el proceso recogido en el DECRETO 146/2016 de 30 de agosto y, concretamente, se detallaron los pasos que el Ayuntamiento de Sevilla iba a dar para la confección de la Memoria Justificativa y, por consecuencia, de la elaboración del presente Plan.

Además, esta reunión se complementó con un proceso de aportaciones, por parte del sector, sobre la identificación de los principales problemas y retos que tiene la ciudad para seguir creciendo como destino turístico. En este sentido, se

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

16	Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia	Hombre
17	CC.OO.	Hombre
18	FIBES	Mujer
19	Hospital de la Caridad	Mujer
20	Hotel Bécquer	Hombre
21	Hotel Goya Sevilla	Hombre
22	Hotel Las Casas de los Mercadores	Mujer
23	Hotel Plaza Santa Lucía	Hombre
24	Meliá Lebreros – Meliá Sevilla	Hombre
25	Museo del Baile Flamenco	Hombre
26	PRODETUR	Hombre
27	Autoridad Portuaria de Sevilla	Hombre
28	Asociación Sevilla se Mueve	Hombre
29	Taller de bordados	Hombre
30	Escuela de Español Mosaico Spanish Courses	Hombre
31	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Hombre
32	Federación de Comercio y Servicios del Centro de Sevilla (ALCENTRO)	Mujer
33	Museo Casa de la Ciencia	Mujer
34	Hotel Ribera de Triana	Hombre
35	ACCORINVEST SPAIN	
36	Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla (AEVISE)	Hombre
37	APIT Sevilla	Mujer
38	APROCROM	Hombre
39	Hotel IBIS	Hombre
40	Sevilla Center	Mujer
41	Pinapark	Hombre
42	Avinter Travel – Agencia de Viajes DMC Incoming Sevilla	Hombre

B.- TALLER/MESA DE TRABAJO SOBRE LAS INICIATIVAS DE CONTENIDO TURÍSTICO

Para el desarrollo de la mesa de trabajo celebrada el 22 de febrero de 2018 en la sede del Consorcio de Turismo de Sevilla en el edificio Marqués de Contadero, se convocó a los agentes claves que ya fueron emplazados a la reunión inicial. En este caso, el taller tuvo como objetivo validar la matriz DAFO y presentar el

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

planteamiento estratégico elaborado por el Ayuntamiento de Sevilla. Para ello, se les envió previamente un borrador de matriz DAFO y de conclusiones de diagnóstico.

Durante la sesión, los asistentes pudieron exponer sus matizaciones y sugerencias sobre dicho documento. Los días siguientes al evento se recibieron observaciones y propuestas que han sido tenidas en cuenta para la redacción final del presente documento.

Durante el proceso de elaboración final del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla se generarán nuevas herramientas de participación que se abrirán, además de a estas entidades, a otras que pudieran enriquecer el proceso de diseño del Plan y a la propia ciudadanía.



Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía



II. DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

2. DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD

2.1. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

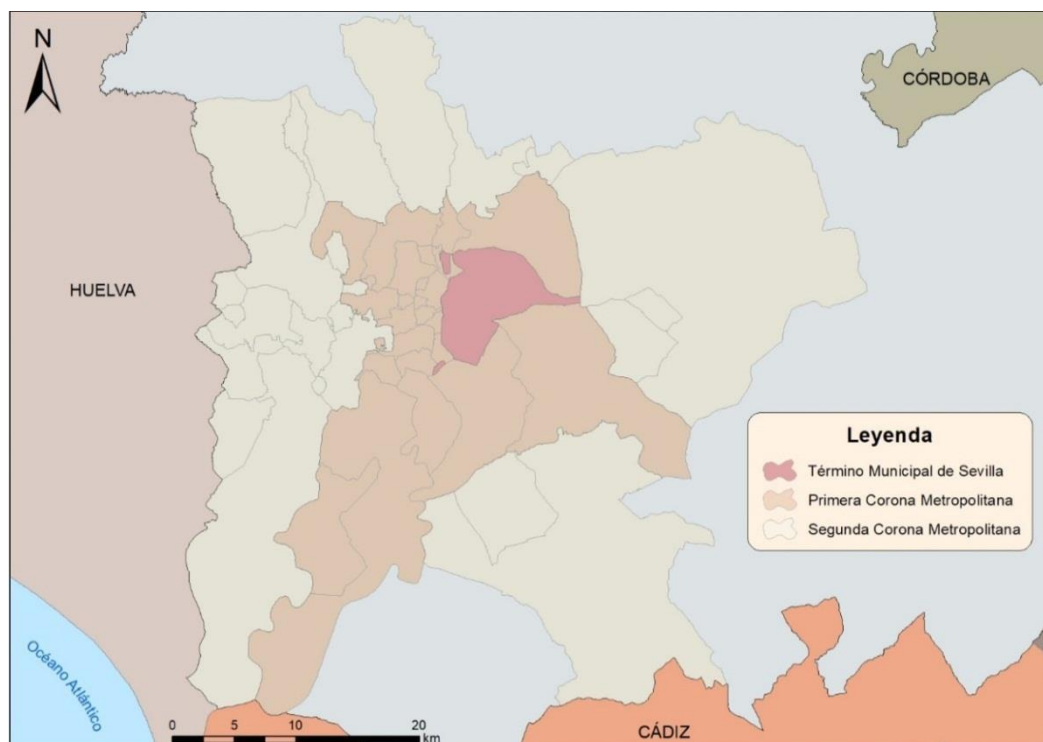
En el siguiente apartado se representa la realidad socioeconómica de la ciudad de Sevilla, resaltando aquellos aspectos que ejercen una mayor influencia en su desarrollo turístico.

2.1.1. Descripción del territorio

Con una superficie de 141,4 km² y con una población en el año 2019 de 688.592 habitantes, Sevilla es la ciudad más poblada de Andalucía y la cuarta más poblada de España. La ciudad ostenta la capitalidad administrativa y económica en términos generales de la Comunidad Andaluza.

Representa un nodo nacional e internacional que, desde el punto de vista territorial y urbanístico, incide fundamentalmente en aspectos como las grandes infraestructuras de transporte (aeropuerto, puerto, redes viarias y ferroviarias, redes de telecomunicaciones, redes energéticas y de agua) y en el papel de los principales espacios productivos y de innovación existentes (puerto, parque científico y tecnológico Cartuja, Universidad, Red de Parques Empresariales). A todo esto, hay que añadir un gran patrimonio artístico que cuenta con tres espacios inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad protegidos por la UNESCO.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Mapa 1. Mapa de ubicación de Sevilla.

Fuente: Elaboración propia

La ciudad se estructura sobre la base de 11 Distritos Urbanos que agrupan el total de los barrios de Sevilla, cada uno con una entidad municipal de carácter propio que organiza una serie de infraestructuras y equipamientos públicos.

La ubicación y el clima, elementos básicos para el desarrollo turístico de Sevilla.

El clima mediterráneo de Sevilla tiene influencia atlántica dada su cercanía al litoral. En cuanto a las temperaturas, la oscilación media anual es de 18°C,

siendo los meses de verano los que registran las temperaturas más elevadas. Estos veranos se caracterizan por ser largos, calurosos y muy secos con temperaturas medias que se sitúan entre los 30-35°C, llegando a superar con bastante frecuencia los 40°C. En contraposición, los inviernos se caracterizan por ser suaves con temperaturas medias situadas en los 13°C, cuyas mínimas rozan los 5°C.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

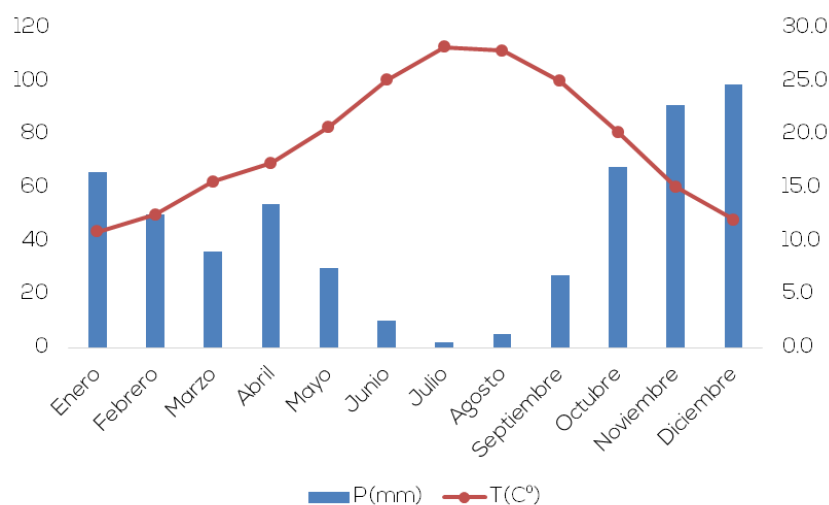


Gráfico 1. Climograma de Sevilla.

Fuente: Elaboración propia a partir de Climate-data.org

Fijándonos en las precipitaciones, las medias anuales se concentran en torno a los 580 mm, principalmente en los meses de primavera y otoño, con una marcada torrencialidad. El carácter del relieve en penillanura sobre el que se asienta la ciudad, en el Valle del Guadalquivir, hace que los vientos dominantes tengan un sentido SO en verano y NE en invierno. Esta climatología facilita el posicionamiento de la ciudad como uno de los principales destinos turísticos de España por contar con un gran número de horas de sol al año.

2.1.2. Demografía

Los últimos datos del Padrón Municipal de 2019 muestran que la población de Sevilla asciende a un total de 688.592 habitantes. En este sentido, es necesario realizar un repaso histórico a la evolución poblacional que ha sufrido Sevilla en el último siglo.

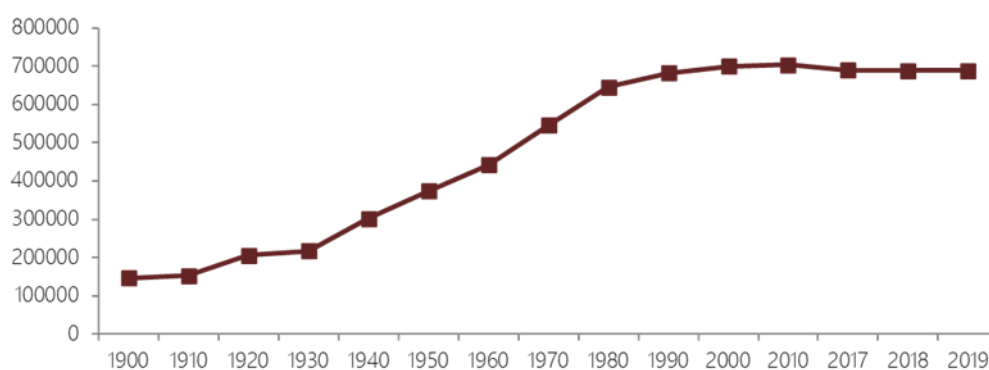


Gráfico 2. Evolución de la población en Sevilla 1900 – 2019

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

En la gráfica se percibe que el crecimiento de la población ha sido exponencial desde 1900, cuando se situaba en 147.271 habitantes. A partir de la segunda mitad del siglo el crecimiento interanual ha sido más acusado, pasando de los 374.000 habitantes en 1950 hasta el doble en 2001. Hoy día son casi 700.000 habitantes habiendo sextuplicado la población de 1900.

Alcanzando su máximo poblacional en el año 2011, situando su población en 703.021 habitantes, experimentando desde el año 2000 continuos altibajos, fenómeno que se ha repetido en el total de las grandes ciudades españolas, y que se explica por la expansión urbana que ha sufrido su área metropolitana² creando zonas de alta concentración poblacional como el Aljarafe.

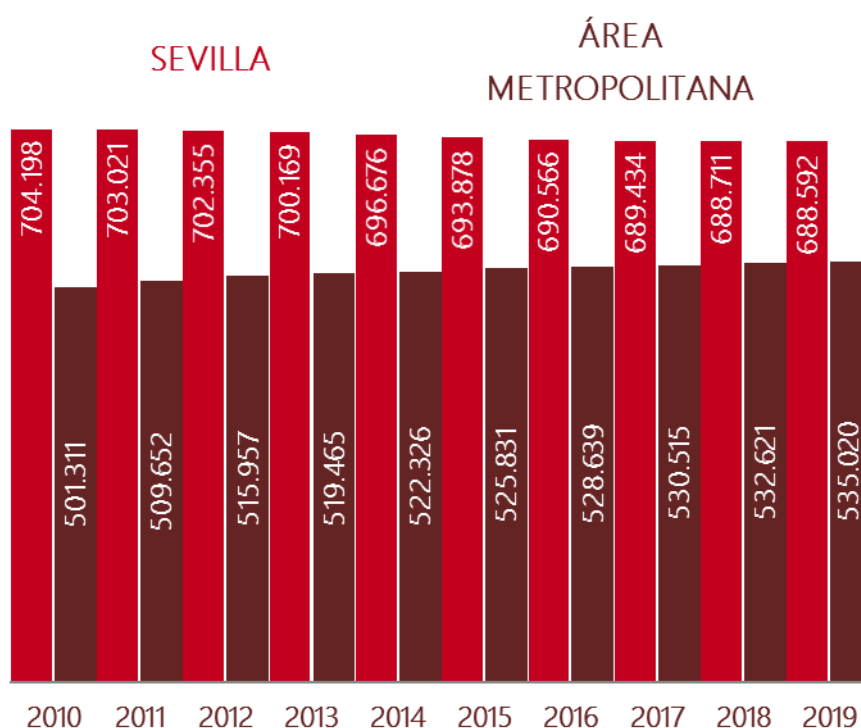


Gráfico 3. Evolución Poblacional de la Ciudad de Sevilla y del Área Metropolitana 2010-2019
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

En cuanto a la estructura poblacional de la capital andaluza cabe decir que la población se encuentra en un claro ejemplo de envejecimiento, teniendo en

² La Comarca Metropolitana de Sevilla se compone de Sevilla capital y los municipios de Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, Isla Mayor, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, La Puebla del Río, La Rinconada, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares y Valencina de la Concepción.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

cuenta que el grupo poblacional más elevado es el comprendido entre los 35 y 54 años, que aglutina al 31,3% de la población. La población menor de 54 años agrupa a más del 65% del total, dejando una alta carga estadística a la población mayor de 60 años.

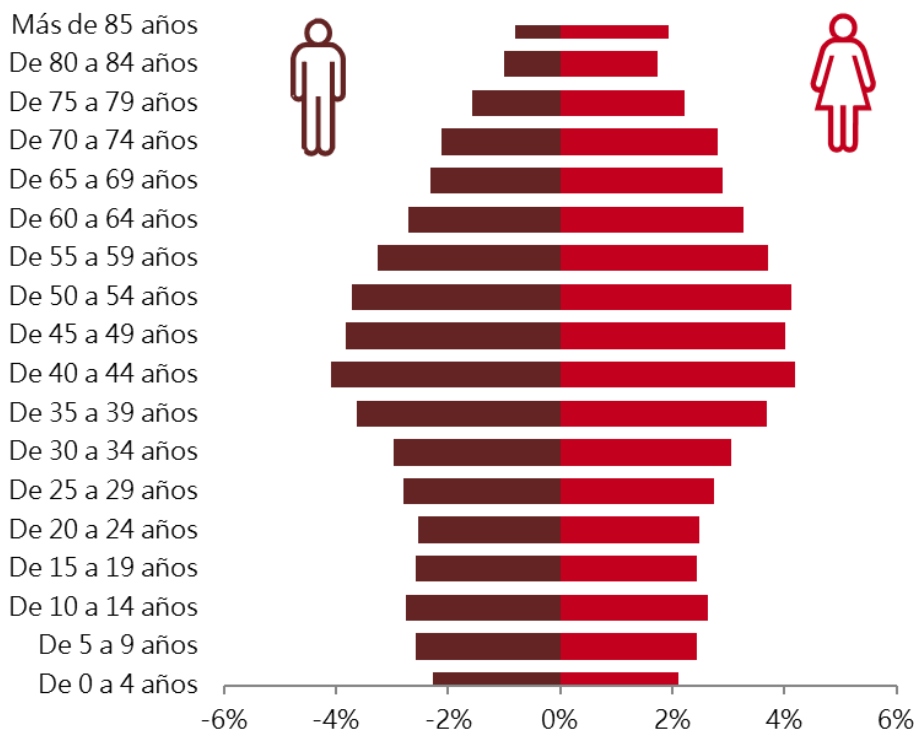


Gráfico 4. Pirámide de población de Sevilla, 2019

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

La población femenina es sensiblemente inferior a la masculina, solo superando a esta en las edades más avanzadas, más allá de los 60 años, estando en consonancia con la mayoría de pirámides poblacionales del mundo occidental. El índice neto de fecundidad para la ciudad hispalense se sitúa en el 33,7%.

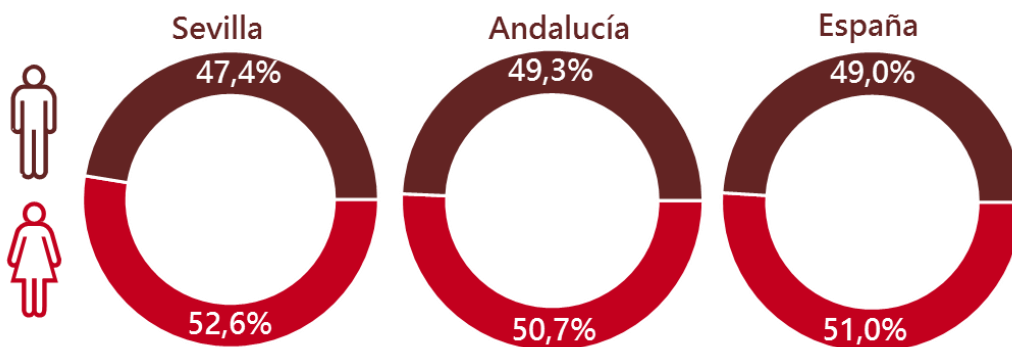


Gráfico 5. Comparativa de la población por sexos a nivel local, regional y nacional

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA. 2019

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

2.1.3. Sectores económicos y empleo

Sevilla es el núcleo empresarial más importante de Andalucía, seguido por Málaga, aglutinando el mayor número de empresas y población empleada. Existe gran diversidad de empresas, destacando principalmente las empresas del sector industrial relacionadas con el sector aeronáutico y con el sector energético. Por otra parte, las industrias dedicadas a los productos manufactureros y a la alimentación también cobran gran protagonismo.

Aun así, como ocurre en el resto de Andalucía, el sector servicios es el motor económico de Sevilla reuniendo actividades muy diversas donde destacan el comercio y la hostelería.

El número total de empresas declaradas en la ciudad hispalense supera las 45.000, destacando las PYMES por ser la estructura empresarial más abundante, dedicadas principalmente al sector servicios.

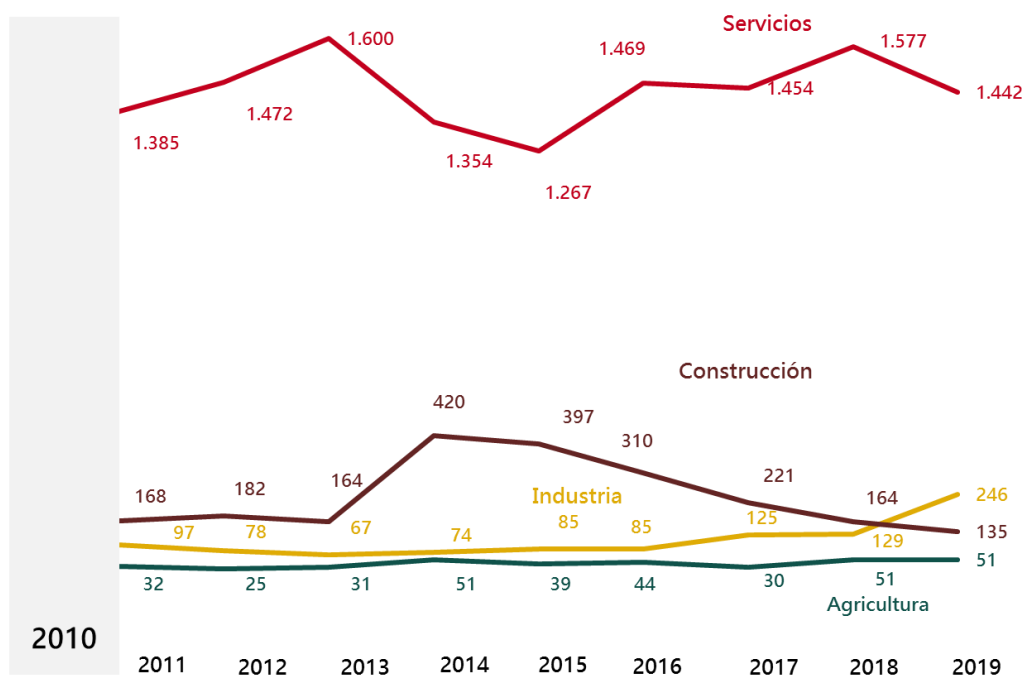


Gráfico 6. Evolución de las Sociedades Mercantiles creadas por sector de actividad en Sevilla

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA. 2010-2019

La tendencia evolutiva del volumen empresarial de Sevilla es creciente reflejando que las actividades del comercio y de servicios son las mayoritarias en la ciudad. Es necesario destacar la presencia de 76 empresas con más de 250 asalariados, entre las que se encuentran empresas líderes en diferentes sectores como son las energías renovables con Abengoa, la alimentación con Heineken España o

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

las industrias químicas con Persán, sin olvidar el importante peso que tiene la industria aeronáutica sevillana con la sede internacional de Airbus.

La ciudad ha experimentado un crecimiento considerable del espacio industrial y terciario durante los últimos años, de forma paralela a su crecimiento urbanístico. Los nodos logísticos básicos (puerto, aeropuerto, ferrocarril, etc.), la estructura comercial (tanto la del comercio minorista como de las grandes superficies comerciales) o los numerosos Parques Empresariales, también denominados Polígonos Industriales, localizados en las proximidades del sistema de comunicaciones, configuran el espacio productivo de la ciudad. Resaltar la especialización y/o valor añadido que determinados espacios proporcionan al tejido empresarial de la ciudad. Nos referimos, por ejemplo, al Parque Científico y Tecnológico Cartuja o al Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis).

Empleo

La población activa de un territorio es la referente a las personas que se han integrado en el mercado de trabajo y en Sevilla constituye un promedio del 67,7% de empleados, cifra notablemente superior si se compara con el 46,2% de la provincia y el 44,7% del total de Andalucía.

El sector mayoritario en volumen de ocupados es el sector servicios, como ya se ha mencionado previamente, que ha ido creciendo especialmente a partir de 2013.

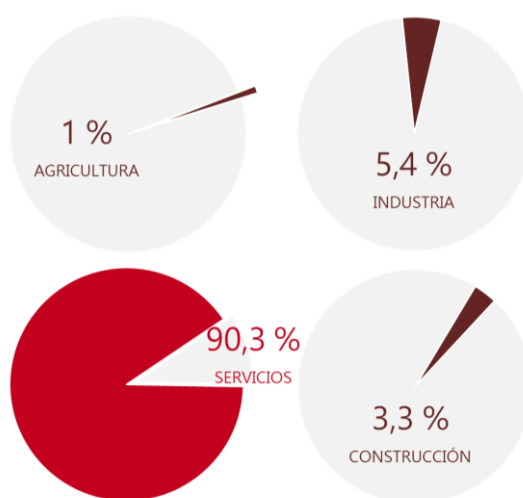


Gráfico 7. Ocupación por sectores en la ciudad de Sevilla, 2019.

Fuente: Observatorio ARGOS

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

En la actualidad el 50,4% de la población ocupada en Sevilla son hombres. Haciendo un análisis del nivel formativo de las personas ocupadas, el género masculino destaca por encima del femenino en las categorías formativas de menor nivel, siendo al contrario en la educación superior.

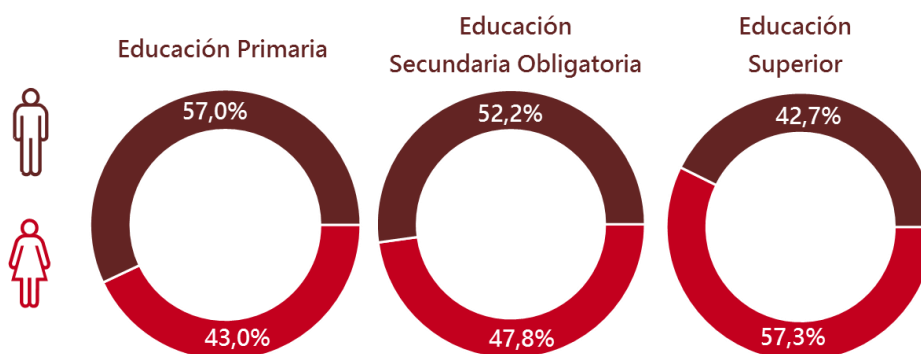


Gráfico 8. Representación de la población ocupada por niveles formativos en Sevilla
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2019

La evolución del mercado laboral en la ciudad ha estado marcada por la fuerte crisis económica acontecida desde 2007, siendo el sector de la construcción el más perjudicado por la crisis. No obstante, el sector servicios también se ha resentido, remontando, posteriormente, su actividad.

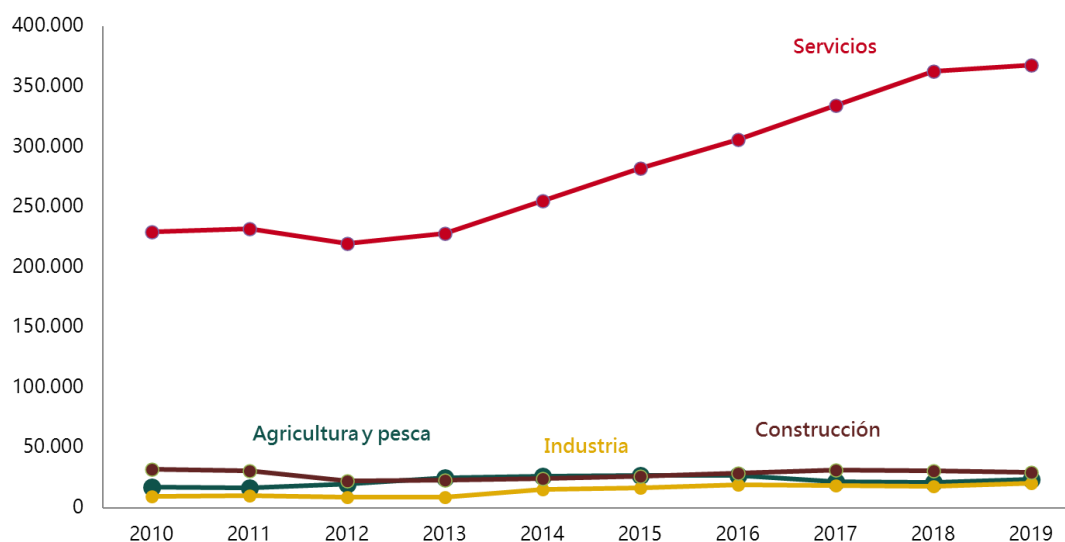


Gráfico 9. Evolución de las contrataciones por sectores en Sevilla 2010 – 2019
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

También se observa un aumento de las contrataciones en el sector industrial tomando cada vez más fuerza dentro de la economía sevillana. Analizando

El sector turístico, motor económico de la ciudad.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

los tipos de contratos, cabe decir que en 2019 la mayoría de ellos han sido de carácter temporal llegando a cubrir el 92,6% de la demanda, reduciéndose a un 7,4% los contratos de carácter indefinido.

El grupo de población más proclive a ser contratado se encuentra en el segmento de edad de 25 a 40 años, siendo los mayores de 45 años los colectivos con mayor demanda de empleo y con los niveles de contratación más reducidos en consonancia con los menores de 25 años.

En cuanto al empleo turístico, se observa que el porcentaje de afiliaciones a la Seguridad Social es mayor en los hombres que en las mujeres, tanto a nivel provincial como regional. Respecto a la distribución de contratos según la actividad turística desarrollada, en la provincia de Sevilla destaca, por encima de la media andaluza, la cuota del sector de "restauración", lo que viene dado, fundamentalmente, por la diversificación de la oferta turística de la capital.

Cuota en %						
Territorio	Afiliaciones Hombres	Afiliaciones Mujeres	Hoteles y otros alojamientos	Restauración	Transporte turístico	Otras actividades turísticas
Sevilla	29.245	27.008	9,4%	66,5%	7,3%	16,8%
Andalucía	135.642	130.925	15,3%	64,1%	7,1%	13,5%

Tabla 1. Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía y de la provincia de Sevilla por ramas de actividad, 2019

Fuente: SAETA, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

En cuanto al desempleo, el pico más alto de volumen de personas en situación de desempleo se produce en el año 2012 cuando afectó al 19,6% de la población sevillana. Desde entonces el paro en Sevilla se ha ido reduciendo hasta el 15,6% registrado en 2019.

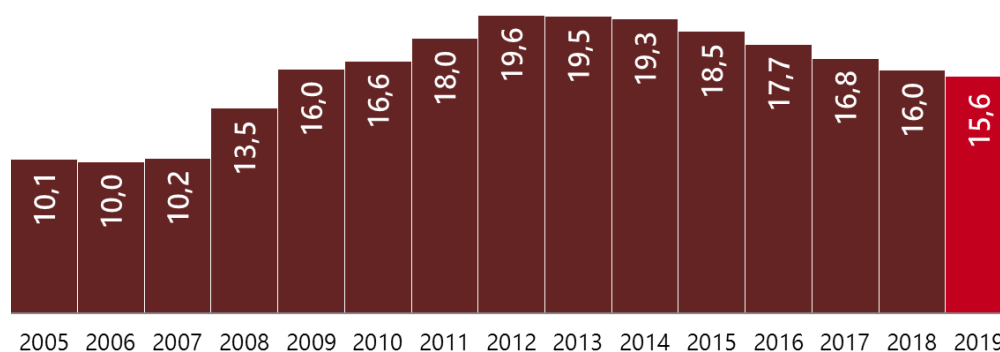


Gráfico 10. Evolución del paro registrado en la ciudad de Sevilla 2010-2019

Fuente: Observatorio ARGOS, IECA.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

Si se realiza una comparativa entre el paro masculino y femenino, puede observarse como las cifras recogidas son inferiores en el caso de los hombres, con picos reseñables en 2009 y 2012, mientras que el caso de las mujeres ha experimentado un crecimiento paulatino y lineal con el mayor pico recogido en 2012. Pese a que en ambos casos se ha ido reduciendo el volumen de personas en situación de desempleo, el paro femenino sigue superando al masculino suponiendo más del 55% del total.

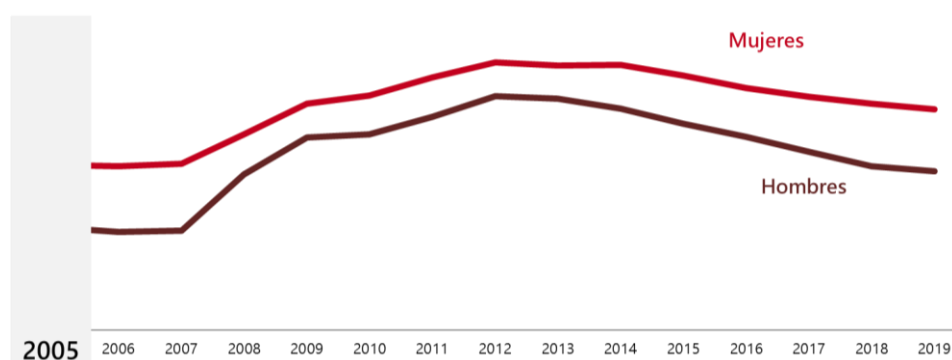


Gráfico 11. Evolución del paro masculino y femenino en Sevilla 2005-2019

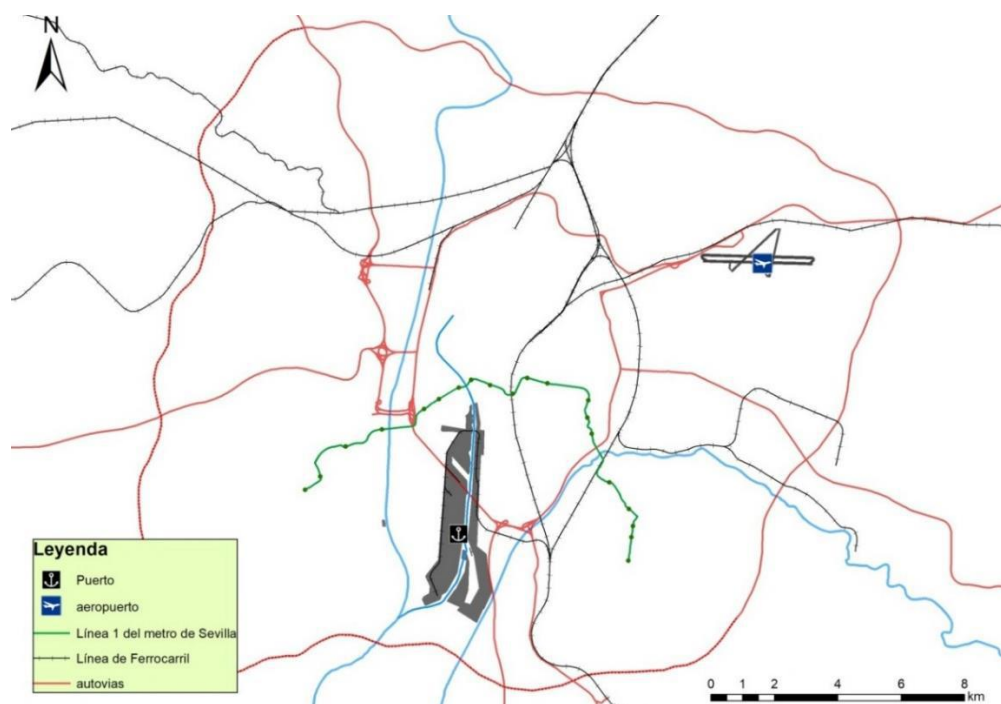
Fuente: Observatorio ARGOS

2.1.4. Infraestructuras y servicios públicos

Transportes y Comunicaciones

Sevilla y su área metropolitana cuentan con un conjunto de infraestructuras y servicios de transporte y comunicación amplio y diverso que da cobertura a toda su población y a sus visitantes. Desde el punto de vista turístico, la conectividad externa la soportan su aeropuerto y su estación de Santa Justa que cuenta con tren AVE. Internamente cuenta con infraestructuras y servicios, públicos y privados, que favorecen la conectividad del destino.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Red viaria

Podemos diferenciar entre dos tipos de infraestructuras viarias, por un lado, las de carácter municipal y, por otro, las de carácter metropolitano que conectan la ciudad con diferentes puntos regionales.

Las redes viales estructurantes del ámbito municipal son:

- Rondas Transversales: Ejes que circunvalan la ciudad y conectan los principales flujos de tráfico. Un ejemplo de ello es la SE-30
- Vías radiales de acceso: Vías de alta capacidad que soportan el tráfico en las principales entradas de la ciudad destacando:
 - o Avenida de Kansas City.
 - o Avenida de Andalucía.

En cuanto a las redes viarias de carácter metropolitano destacan:

A-376

A-92

A-4

AP-4

A-66

A-49

Red de Ferrocarril

La principal conexión ferroviaria de Sevilla es la línea de alta velocidad (AVE), inaugurada en 1992, hizo que la ciudad fuera la primera en el conjunto nacional

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

en contar con este tipo de infraestructura. Con más de 3.000 kilómetros operativos, ha aumentado el número de conexiones de la red en general y de Sevilla en particular, contando hoy día con enlace a los siguientes destinos:

- Madrid
- Barcelona
- Valencia
- Puertollano
- Zaragoza
- Lleida
- Tarragona
- Ciudad Real
- Cuenca
- Córdoba
- Málaga

Además, la red ferroviaria cuenta con modalidades de media distancia y cercanías. En media distancia, son las estaciones de Santa Justa y San Bernardo las que conectan la ciudad con el resto de la región andaluza y Extremadura. En corta distancia, Sevilla cuenta con cinco líneas de cercanías. Toda esta conectividad ferroviaria se establece a través de las siguientes estaciones:

- Santa Justa
- San Bernardo (conexión con Metro)
- Virgen del Rocío
- Palacio de congresos
- Estación La Cartuja



Imagen 1: Estación de Santa Justa

Fuente: ADIF

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

La estación de Santa Justa, estación de llegada del AVE, se encuentra conectada con el resto de la ciudad a través de la red de autobuses urbanos y directamente con el Aeropuerto de San Pablo a través de la línea especial EA, con servicio diario y frecuencia horaria de 30 minutos en horario ininterrumpido desde las 4:00 hasta las 1:30 horas.

Próximamente, la conexión con el centro de la ciudad se verá reforzada con la ampliación de la línea de Metrocentro. Esta infraestructura permitirá la atracción de demanda y la optimización del servicio público aprovechando la existencia en la zona de un importante foco comercial y del estadio de fútbol Ramón Sánchez Pizjuán.

El estudio de viabilidad sobre la conexión entre el aeropuerto y la estación de Santa Justa, en fase de elaboración por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, propone la prolongación del Cercanías a partir del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes) como la opción más factible para las infraestructuras de la ciudad.

Red de autobuses urbanos

A través de la empresa pública TUSSAM (Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M.) en 2018 han sido transportados un total de 81,4 millones de viajeros. Contando con una red de 44 líneas diurnas y 8 líneas nocturnas, su flota de 357 autobuses recorre un total de 690 km.

TUSSAM, en el compromiso permanente de facilitar el uso del sistema de transporte a todas las personas, ha introducido numerosas mejoras en sus autobuses. Algunas de ellas son:

- Piso bajo, sistema de inclinación y rampa de acceso para usuarios de sillas de ruedas.
- Rampas manuales para evitar consecuencias por avería en la rampa automática.
- Barras para facilitar el ascenso y descenso del vehículo.
- Plataforma central para uso de personas en sillas de ruedas.
- Asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR).
- Sistema audiovisual de información de próxima parada.

TUSSAM pone a disposición de los turistas la Tarjeta Turística de 1 o 3 días, a 5 euros y 10 euros respectivamente, sin límite de viajes durante su periodo de

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

validez. Estas tarjetas pueden adquirirse en los Puntos de Información de TUSAM, debiendo abonar 1,5 euros en concepto de fianza, importe que será reintegrado una vez sea devuelta la tarjeta en los Puntos de Información. Son válidas para la red de autobuses urbanos y la red de metrocentro.



Imagen 2. Tarjetas Turísticas de Tussam

Fuente: TUSAM

Red de autobuses interurbanos

Sevilla cuenta con dos estaciones de autobuses intermodales que le permiten estar conectada con diferentes puntos de la provincia y la región, así como con el resto del país y a nivel internacional. En el caso de la *Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián*, Sevilla está conectada con municipios del área metropolitana y de las provincias de Sevilla y Cádiz. En 2014 se realizaron un gran número de reparaciones y mejoras del edificio, renovando por completo las instalaciones. Algunas de las actuaciones acometidas que repercuten en la mejora de la accesibilidad universal son:

- Construcción de aparcamiento trasero para autobuses turísticos.
- Nuevos aseos en el vestíbulo de la estación.
- Renovación de los aseos de los andenes.
- Instalación de cuatro pantallas de 55" con información al viajero de líneas regulares, de los horarios de próximas salidas y llegadas.
- Sistema de megafonía que avisa tanto en español como en inglés de las llegadas y salidas.
- Panel de información para invidentes, que da la información verbalizada de los horarios de llegadas y salidas de autobuses.

En cuanto a la *Estación de Autobuses de Plaza de Armas*, esta cuenta con conexiones con diferentes municipios del área metropolitana y del resto de la provincia, así como una amplia conectividad con diferentes puntos regionales, nacionales y varios destinos europeos. Con dos plantas, las instalaciones cuentan

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

con ascensor, escalera mecánica y rampa para acceder a los andenes que se encuentran en la planta baja, facilitando el tránsito para todas las personas. También dispone de sistema audiovisual de información sobre las llegadas y salidas de los autobuses, así como de numerosos paneles informativos. Asimismo, cuenta con un servicio gratuito de atención a la demanda a personas con diversidad funcional.

Red de metro

La red de metro de la ciudad se compone de una única línea en la actualidad, que conecta el centro de la ciudad con el área metropolitana (Ciudad EXPO – Olivar de Quintos). Durante el año 2019 han sido transportados un total de 16,9 millones de viajeros.

El gobierno local de la ciudad está realizando una ronda de negociaciones con la administración andaluza y nacional con el objetivo de recibir la financiación necesaria para ejecutar los diferentes tramos que se encuentran en fase de estudio.

Todas las instalaciones del metro de Sevilla están adaptadas para los usuarios con movilidad reducida, contando con ascensores que conectan la calle con los vestíbulos y andenes. Existen aparcamientos con plazas reservadas para personas con movilidad reducida. Asimismo, las estaciones están concebidas sin obstáculos o barreras arquitectónicas y con luminosidad, favoreciendo la accesibilidad y la sensación de seguridad. Las puertas de andén garantizan que no se produzcan accesos indebidos o accidentales a la vía. También cuentan con pasos de acceso adaptados, de un ancho especial, para personas con movilidad reducida y con dificultad para desplazarse. En cuanto a las máquinas expendedoras de billetes son accesibles para las personas invidentes y con movilidad reducida, ya que disponen de marcado en braille y de un botón de uso fácil. Existen interfonos en máquinas expendedoras, en pasos de accesos, vestíbulos y andenes. La Oficina de Atención al Cliente está adaptada con mostrador bajo.

Ya en los trenes, estos son 100% de piso bajo, lo que garantiza la accesibilidad de todos los usuarios. La distancia entre el tren y el andén es la mínima y apta para las sillas de ruedas homologadas. Existen asientos reservados para personas con movilidad reducida en todos los trenes, así como pulsador de solicitud de parada para personas con movilidad reducida. Se avisa por megafonía la llegada

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

del tren a las estaciones, así como cualquier otra información útil para el viajero y los pulsadores de apertura de las puertas del tren son luminosos.

Red de Metrocentro

El sistema público de tranvía, perteneciente a TUSSAM, fue inaugurado en el año 2007 y cuenta con un recorrido total de 2 km y 5 paradas que unen San Bernardo, conectado con la red de autobuses metropolitanos, metro y estación de Renfe, con el centro neurálgico de la ciudad finalizando en Plaza Nueva. En 2018 ha transportado a 3,8 millones de viajeros y es el medio de transporte mejor valorado de TUSSAM con 7,6 puntos sobre 10, considerado como un modo de transporte moderno, cómodo y fiable según la última encuesta realizada por la empresa.

Un dato relevante a tener en cuenta es la reducción de contaminación en el centro histórico, debido, en gran parte, a las emisiones contaminantes evitadas por la circulación de autobuses y turismo por dicha zona, así como la reducción considerable de la contaminación acústica y de vibraciones que sufría la Avenida de la Constitución. De esta manera, el Metrocentro se ha consolidado como un medio de transporte eficaz y sostenible que garantiza la accesibilidad al centro de la ciudad.

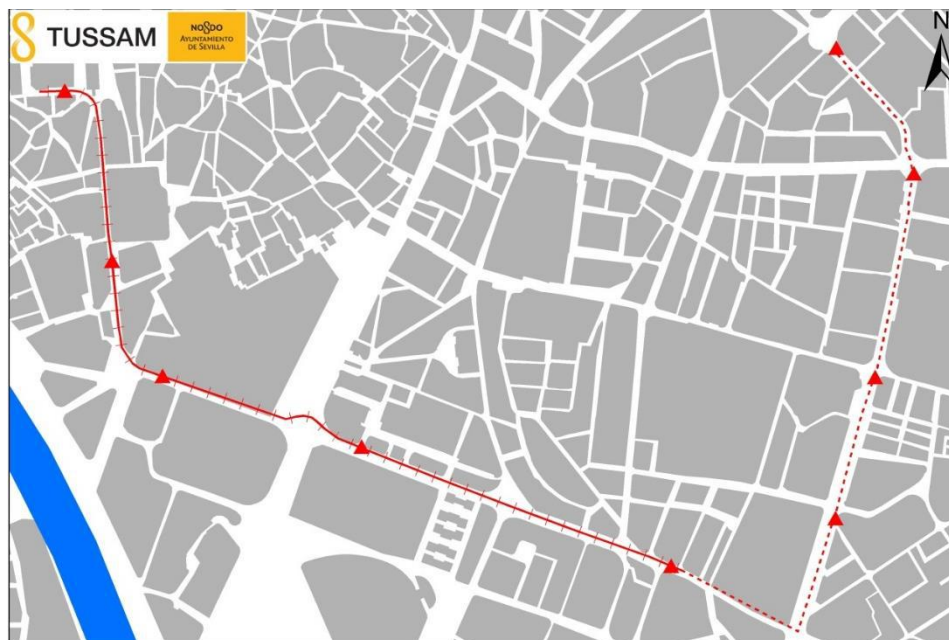
En materia de accesibilidad universal, el diseño del trazado de línea, la construcción de paradas y la adquisición de tranvías asume el compromiso de ser completamente accesibles. La red de metrocentro cuenta con rampas de acceso a paradas y señalización en los entornos de la línea para personas invidentes. Por su parte, los vehículos cuentan con sistema acústico de cierre de puerta e inicio del recorrido, señalización de puertas de acceso para personas con movilidad reducida (PMR), reserva de asientos en vagones y sistema audible de información *próxima parada*.

Destacar la gratuidad de acceso a los lazarillos de personas con deficiencia visual, acompañantes de personas con movilidad reducida (con determinados tipos y grado de discapacidad) que presenten la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad y la posibilidad de viajar con perros guías en toda la flota.

Próximamente se ampliará su recorrido desde San Bernardo hasta Santa Justa, con un eje central que discurrirá por San Francisco Javier – Luis de Morales – Kansas City. El nuevo recorrido tendrá cuatro nuevas paradas en San Francisco

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

Javier, junto al centro comercial Nervión Plaza, en El Corte Inglés y en la estación de Santa Justa.



Mapa 3. Línea actual y ampliación proyectada de la red del Metrocentro

Fuente: Elaboración propia

Red de Carriles Bici

El proyecto de carriles bici de Sevilla pretende desde su origen convertir a la ciudad en la capital mundial de la movilidad sostenible en bicicleta. Este proyecto, acometido entre los años 2007 – 2011, cuenta con un total de 179 km distribuidos por calles y avenidas de la ciudad. El servicio público de bicicletas de Sevilla *Sevici* ofrece en torno a 2.600 bicicletas repartidas en un total de 260 áreas de aparcamiento, contando con configuración de seguridad y comodidad apta para todos los usuarios.

Taxi

En Sevilla existen un total de 1.937 licencias para taxis, según los últimos datos del INE en 2019, disminuyendo paulatinamente el número debido, fundamentalmente, a las exigencias del sector.

Con un importante número de paradas habilitadas para taxis y la reserva de carriles específicos de usos de taxi y autobuses, el sector ofrece sus servicios a lo largo de la ciudad, con especial atención a las vías de llegada y salida de pasajeros en Sevilla.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

La ciudad cuenta con la mayor flota de Andalucía de vehículos adaptados a personas con movilidad reducida, con un total de 159 taxis adaptados, lo que supone el 7,9% del total de la flota existente en la capital andaluza.

En la actualidad existe una problemática entre la economía colaborativa y el sector del taxi, con marcada incidencia en Sevilla, especialmente a través de Cabify y Uber. La problemática reside, principalmente, en la diferencia de licencia (VTC: autoriza la prestación del servicio de alquiler de vehículos con conductor) para ejercitar las funciones de transporte público de pasajeros, pese a ser competitivos en precios y servicios.

Puerto

El puerto de Sevilla es el único puerto fluvial de mercancías y comercial en el territorio nacional, situándose en la zona sur de la ciudad, en el estuario del Guadalquivir, se encuentra a una distancia aproximada de 90 km del océano Atlántico y contando con 8,5 metros de calado y 40 metros de manga. En el año 2019 un total de 44.156 pasajeros llegaron a Sevilla por vía marítima, suponiendo un aumento del 16,8% con respecto a los datos de 2018.

La Autoridad Portuaria de Sevilla es el organismo público encargado de la gestión del puerto de titularidad estatal de Sevilla y de la Eurovía Guadalquivir (E-60,2), en los 90 kilómetros existentes hasta la desembocadura del río en el océano Atlántico. Este organismo depende del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y es regido por el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 septiembre, en el que fue aprobado el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Aeropuerto

Construido en los años 70, el aeropuerto de San Pablo se encuentra a 10 km al noreste de la ciudad entre los términos municipales de Sevilla y San José de la Rinconada. Pese a tener un marcado carácter nacional, con el Aeropuerto de Barcelona como principal destino, en los últimos años se ha apreciado un incremento notable del tráfico europeo e internacional. Tanto es así, que es el cuarto aeropuerto de carga y el décimo por volumen de pasajeros en España.

En 1992, con motivo de la Exposición Universal de Sevilla, fue remodelado y se construyó un edificio terminal con un diseño enraizado en la cultura sevillana, se

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

amplió la plataforma de estacionamiento de aeronaves y se edificó una nueva torre de control.

El aeropuerto dispone de servicio gratuito de asistencia a aquellos pasajeros con movilidad reducida. Asimismo, AENA cuenta con una línea de información y atención por chat para pasajeros con discapacidad auditiva y/o del habla.

A fecha de junio de 2020, en el Aeropuerto de Sevilla operan las siguientes aerolíneas:

AEROLÍNEAS	
Adria Airways	Air Europa
Air Nostrum	ASL Airlines France
Avanti Air	Blue Air
British Airways	Brussels Airlines
Danish Air Transport	EasyJet
EasyJet Switzerland	Edelweis
Evelop	Hop!
Iberia	Iberia Express
Laudamotion	Lufthansa
Maleth Aero	Mistral Air
Privilege Style	Ryanair
SAS Scandinavian Airlines	SiAvia
SmartLynx	Smartwings
TAP Air Portugal	Titan Airways
Transavia France	Transavia.com
Volotea	Vueling Airlines

Tabla 2. Compañías aéreas que operan el destino Sevilla

Fuente: AENA

El Aeropuerto de Sevilla está conectado con 60 destinos nacionales e internacionales. Los principales destinos en los que operan las aerolíneas mencionadas son los siguientes:

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 3. Plano de destinos conectados vía aérea con Sevilla.

Fuente: Turismo de Sevilla

La conexión intermodal existente entre el aeropuerto y la ciudad de Sevilla se basa en la línea urbana EA, perteneciente a TUSSAM, que ofrece un servicio diario con una frecuencia de 30 minutos en horario ininterrumpido desde 4:00 hasta las 1:30. Actualmente se encuentra en estudio la conexión ferroviaria con el aeropuerto.

Equipamientos y dotaciones públicas

Debido a su capitalidad provincial y regional, la ciudad de Sevilla dispone de una amplia red de equipamientos públicos de alto nivel, conectados interior y exteriormente, que cubren las necesidades de la población. De hecho, estos factores contribuyen a que la capital sea el eje de diversidad de equipamientos que funcionan de nexo entre la ciudad y su entorno.

Asimismo, es necesario hacer referencia a uno de los factores clave de la ciudad como es la seguridad, llevándose a cabo acciones que la refuerzan haciendo especial énfasis en las zonas con mayor afluencia como son los espacios

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

turísticos. Esto hace que esté considerada una ciudad segura tanto por residentes como por visitantes.

Servicios de saneamiento

LIPASAM es la empresa municipal de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla, responsable de la limpieza de los 1.077 Km. de viales, la recogida de los residuos urbanos y su posterior tratamiento para ahorrar recursos y evitar la contaminación del Medio Ambiente. Esta empresa vela por dar una imagen limpia y sostenible de la ciudad realizando diferentes campañas de concienciación y formación a lo largo del año.



Imagen 4. Marquesinas con campañas de Lipasam

Fuente: Lipasam

Equipamientos Educativos

En este apartado hay que destacar a la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla, localizada en el campus *Ramón y Cajal*, donde se imparte la titulación oficial del Grado en Turismo. Cuenta con un equipo de docentes académicos del sector y de otras disciplinas que investigan e imparten clases al numeroso alumnado que accede cada año a esta titulación. En la mencionada facultad, además, existe la posibilidad de acceder y formarse en los siguientes masters oficiales y propios relacionados con el turismo:

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Máster Universitario en Dirección y Planificación en Turismo
- Máster en Dirección Hotelera
- Máster en Dirección Hotelera (Online)
- Máster en Gestión Integral de Entidades Deportivas

La Universidad de Sevilla cuenta con la posibilidad de realizar el Doctorado Interuniversitario en Turismo gracias al convenio existente entre las siguientes universidades españolas: Universidad Antonio de Nebrija; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Alicante; Universidad de Cádiz; Universidad de Extremadura; Universidad de La Laguna; Universidad de Málaga; Universidad de Santiago de Compostela; Universidad de Sevilla; Universidad de Vigo; Universidad Rey Juan Carlos y Universitat Oberta de Catalunya. Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con EUSA, un centro universitario adscrito, que también imparte el Grado en Turismo.

En cuanto a los ciclos formativos en materia turística que se imparten en la ciudad podemos encontrar los siguientes:

- Ciclos Formativos de Grado Superior
 - o Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
 - o Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
 - o Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
 - o Técnico Superior en Dirección de Cocina
 - o Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración
 - o Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
 - o Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
 - o Técnico Superior en Dirección de Cocina
 - o Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración
- Ciclos formativos de Grado Medio
 - o Cocina y Gastronomía
 - o Servicios en Restauración

Es necesario mencionar las Escuelas de Hostelería existentes en la ciudad y que están dirigidas a formar a profesionales del sector en diversas materias.

- La Escuela de Hostelería de Sevilla, fundada en el año 1993 en un proyecto colaborativo entre el Grupo Lezama y la Antigua Caja de ahorros El Monte y cuya sede es la Taberna del Alabardero, nació con

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

la pretensión de ser uno de los referentes de formación hostelera de calidad en Andalucía.

Existen diversos programas formativos enfocados a la formación universitaria y la formación técnica, así como otros cursos relacionados con el sector hostelero.

Formación Universitaria

- o Dirección y gestión de la hostelería
- o Master en Dirección y Administración de Empresas Hosteleras
- o Experto universitario en Dirección y Gestión de restauración colectiva.

Formación Técnica Superior y Especialista

- o Cocina y Gastronomía
- o Pastelería y Repostería
- o Servicios de Restauración

- La Escuela de Hostelería Fundación Cruzcampo, nacida en el año 2000 con el firme compromiso de profesionalizar el sector y crear valor en el canal hostelero. Este espacio está dedicado especialmente a la gastronomía profesional y moderna, donde la adaptación a las tendencias del sector está a la orden del día. Los cursos que se imparten son los siguientes:

- o Dirección de Sala
- o Innovación en Cocina
- o Gestión en Restauración
- o Técnico en Restauración
- o Curso Superior en Restauración

Equipamientos culturales

Sevilla ofrece una amplia gama de espacios donde destacan un total de 16 bibliotecas públicas distribuidas por los diferentes distritos de la ciudad. Cada biblioteca dispone de distintos espacios tematizados, así como un fondo local y de consulta que permite adaptar los servicios y colecciones a las necesidades de cada tipo de usuario. Además, la Red Municipal de Bibliotecas Concertadas, iniciativa del Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, pone a disposición de

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

los ciudadanos nuevas instalaciones y servicios bibliotecarios ampliando la actual oferta. Es necesario mencionar la Biblioteca Provincial Infanta Elena, declarada Bien de Interés Cultural, que cierra la oferta bibliotecaria de la ciudad de Sevilla.

Sevilla cuenta con una gran diversidad de equipamientos culturales que concentran el grueso de la programación cultural de Sevilla. Una de las instituciones encargada de la gestión de algunos de ellos es el ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes), como los que se exponen a continuación, que conforman una importante oferta cultural a disposición de la ciudadanía y los turistas.

En la actualidad, según recoge el plan de actuación aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla para lograr la accesibilidad universal en calles, edificios públicos y servicios municipales, en torno al 60% de los edificios de uso público tienen niveles de accesibilidad superiores al 20%, situándose el valor medio en torno al 25%.

- Teatro Lope de Vega

Ofrece una programación muy variada que incluye obras de teatro, conciertos de música clásica o antigua (el Festival de Música Antigua más prestigioso de España), jazz, new age, flamenco o copla. A lo largo de la temporada celebra más de 180 representaciones y supera los 100.000 espectadores, convirtiéndolo en uno de los espacios culturales más representativos de la ciudad.



Imagen 5. Teatro Lope de Vega
Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Teatro Municipal Alameda

En la Alameda de Hércules se encuentra este teatro que se ha convertido en un lugar de referencia para la exhibición de teatro infantil, juvenil y familiar. Representa hoy día el único espacio en Andalucía con programación mayoritariamente dirigida a los más pequeños.



Imagen 6. Teatro Municipal Alameda

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

- Espacio Santa Clara

Acoge manifestaciones culturales que atienden a la conservación y tutela del patrimonio, así como a su interpretación y difusión: música, literatura, pintura o fotografía. Además, alberga en sus instalaciones a la Bienal de Flamenco y al FEMÁS, abriendo sus puertas al flamenco y a la música antigua. El Espacio Santa Clara Santa Clara es identificado como un lugar de estudio y exposición de la identidad cultural de Sevilla, convirtiéndose en referente en los espacios culturales a nivel nacional e internacional al combinar estudio, investigación, conservación y difusión.

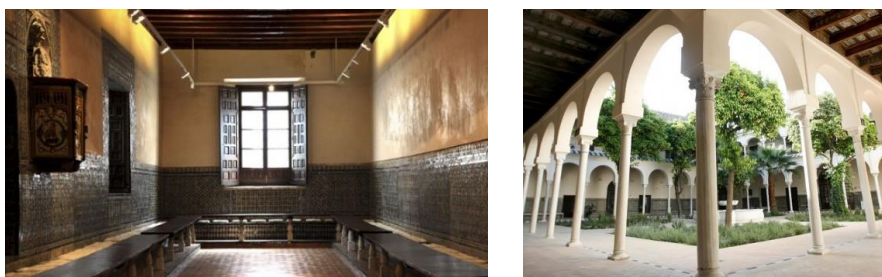


Imagen 7. Espacio Santa Clara

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Antiquarium de Sevilla

Este espacio, obra del arquitecto Jürgen Mayer, constituye la estructura de madera más grande del mundo cuya finalidad era renovar la antigua Plaza de la Encarnación y dinamizar dicha área. La zona dedicada a eventos cuenta con unos 500 m² con un aforo máximo para 300 personas. Las opciones para la celebración de eventos son variadas, pudiendo desarrollarse actuaciones, presentaciones y espectáculos diversos.

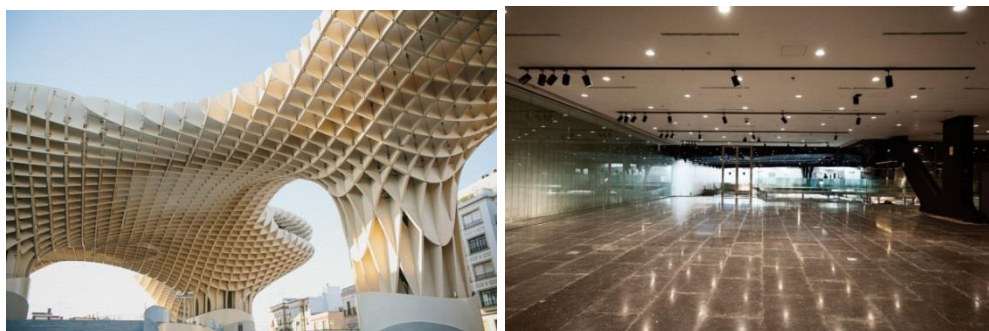


Imagen 8. Antiquarium de Sevilla
Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

- Casino de la Exposición

Se trata de una de las edificaciones más importantes de Sevilla por ser uno de los espacios más relevantes de la Exposición Iberoamericana de 1929. Elegido para la celebración anual de numerosos eventos relacionados con la cultura y la ciencia. Entre sus espacios se encuentran un teatro, un restaurante y numerosas salas de exposición.

Ha sido sede oficial de los principales eventos de la ciudad como el Campeonato del Mundo de Ajedrez, Sede del Festival de Cine y Bienal de Flamenco, siendo actualmente la sede oficial de La Casa de los Poetas y las Letras. Cada año, la oferta del Casino es amplia y diversa, con exposiciones artísticas y actividades culturales como conferencias, presentaciones literarias, cursos y encuentros socioculturales.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

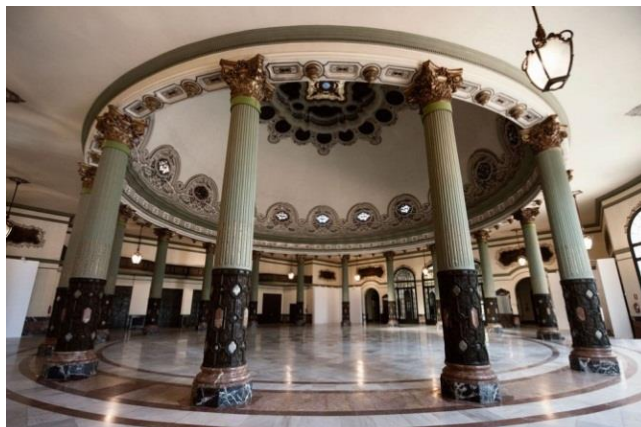


Imagen 9. Casino de la Exposición
Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

- Centro de las Artes de Sevilla

Ubicado en el Monasterio de San Clemente, es un centro experimental y tecnológico para la cultura y las artes de Sevilla dedicado a la producción, difusión e investigación en torno a las prácticas artísticas contemporáneas, así como las nuevas propuestas vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación. Cuenta con varios espacios para talleres y espacios de trabajo, además de tener diversos formatos expositivos y otro tipo de actuaciones más relacionadas con el territorio escénico.



Imagen 10. Centro de las Artes de Sevilla
Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

A estos espacios hay que añadirle diversidad de equipamientos dedicados al cine, el teatro y otras artes de gestión pública y privada que se encuentran por toda la ciudad.

Equipamientos deportivos

Sevilla cuenta con una amplia red de infraestructuras deportivas que abastecen a la población de la ciudad para la práctica y disfrute de las actividades deportivas en su conjunto. La oferta deportiva recoge complejos deportivos, polideportivos municipales, piscinas cubiertas y climatizadas, campos de fútbol, de rugby, pistas de pádel y pistas polideportivas, los cuales se distribuyen por los diferentes distritos.

Distrito	Número de centros e instalaciones deportivas
Bellavista – La Palmera	3
Casco Antiguo	5
Cerro - Amate	9
Este – Alcosa – Torreblanca	12
Macarena	4
Nervión – San Pablo – Santa Justa	10
Norte	14
Sur	7
Triana – Los Remedios	8

Tabla 3. Centros e instalaciones deportivas municipales

Fuente: Instituto Municipal de Deportes (IMD)

Dentro del marco del plan de actuación aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla para lograr la accesibilidad universal en calles, edificios públicos y servicios municipales, se ha evaluado el nivel de accesibilidad de las instalaciones deportivas de la ciudad.

El número de espacios deportivos de la ciudad se completa con infraestructuras e instalaciones de gran relevancia como son los campos de fútbol del Sevilla F.C. y del Real Betis Balompié, el Palacio de Deportes San Pablo o el Estadio Olímpico de la Cartuja que desempeñan distintas funcionalidades. En el caso de los dos últimos son usados también como espacios culturales albergando espectáculos y conciertos.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

2.1.5. Tejido Institucional

Es necesario identificar y analizar el tejido institucional existente debido a su conexión, directa o indirecta, con el desarrollo turístico de la ciudad. Para la realización del análisis se han tenido en cuenta todas las instituciones y agentes identificados de ámbito local y regional, principalmente de carácter público, que se relacionan con la actividad turística. La interrelación existente entre estos organismos tiene un papel vital dentro del entramado turístico e institucional de la ciudad de Sevilla.

Ayuntamiento de Sevilla

El Ayuntamiento de Sevilla, junto con la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía y la Diputación de Sevilla, forma parte de las administraciones públicas con responsabilidad política en la ciudad de Sevilla.

Teniendo como fin la desconcentración administrativa y la participación ciudadana, Sevilla está dividida en 11 distritos diferentes que se organizan mediante una Junta de Distrito con su delegado correspondiente, oficinas administrativas y representantes de las asociaciones vecinales. Estos distritos son diferentes, ya que la expansión geográfica y poblacional presenta una gran diversidad si se comparan unas zonas con otras.



Imagen 11. Ayuntamiento de Sevilla

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

La organización municipal del Ayuntamiento se estructura en distintas áreas municipales con diferentes competencias:

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Alcaldía.
- Área de Hacienda y Administración Pública.
- Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.
- Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.
- Área de Gobernación y Fiestas Mayores
- Área de Transición Ecológica y Deportes
- Área de Economía, Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana.
- Área de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social.

El Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo tiene como competencias el turismo, la proyección de la imagen y la promoción exterior de la ciudad de Sevilla. El Ayuntamiento cuenta con el Consorcio Turismo de Sevilla como ente específico de turismo, encargado de la promoción y fomento del turismo de la ciudad, con la firme apuesta por convertir a Sevilla en un destino de primer nivel. En esta tarea debe desempeñar las siguientes funciones:

- f* Promover actividades encaminadas a incrementar la demanda turística y, en especial, la de congresos.
- f* Gestionar, promocionar y realizar todas aquellas actividades ciudadanas que puedan beneficiar el incremento y la calidad de la oferta turística de Sevilla.
- f* Promover la presencia activa de Sevilla en el mercado turístico, procurando la coordinación de los sectores interesados en el fomento del turismo.
- f* Favorecer, ayudar y posibilitar la adecuación de las estructuras y de los servicios a la oferta turística, apoyando la iniciativa privada del sector.
- f* Favorecer y promover la celebración de congresos, convenciones, incentivos, reuniones y actividades análogas, nacionales e internacionales, en la ciudad de Sevilla.
- f* Potenciar el sector turístico en aquellos aspectos relacionados con el alojamiento, la restauración, las agencias de viajes y las actividades culturales y de ocio.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- f* Estudiar los problemas turísticos de la ciudad adoptando o proponiendo las medidas que se consideren más adecuadas para solucionarlos.
- f* Elaborar el material de divulgación, publicidad y de imagen necesario con el fin de dar a conocer los recursos de Sevilla para fomentar la captación de visitantes y de congresos.
- f* Colaborar con otras entidades públicas o privadas en la promoción de Sevilla en beneficio de la atracción de visitantes, en general, y congresos, en particular.
- f* Promover y, en su caso, participar en convenios con otras entidades, públicas o privadas, para la financiación de campañas de promoción turística.
- f* Contribuir a la defensa de los recursos naturales y de los valores socioculturales de la ciudad.
- f* Estudiar y analizar la realidad turística de la ciudad y ofrecer al sector la información conseguida.
- f* Coordinar, dinamizar y ayudar a todos los sectores interesados en el fomento del turismo y, en especial, el de congresos.
- f* Gestionar instalaciones y equipamientos de interés turístico.
- f* Participación en los organismos nacionales e internacionales relacionados con el turismo, y en especial, el de congresos.
- f* Aquellas otras que las entidades consorciadas puedan asignarle dentro del cumplimiento del objetivo general marcado en estos Estatutos.

Diputación de Sevilla

La Diputación de Sevilla es una institución pública que tiene como objetivo servir a las corporaciones locales y, por medio de ellas, a los ciudadanos de la provincia de Sevilla. De esta forma, presta servicios directos y apoyo técnico, económico y tecnológico a los 105 ayuntamientos de la provincia desde su sede principal ubicada en la ciudad de Sevilla. Presta servicio al 74,7% de la población total de la provincia de Sevilla y alcanza el 16% del total de la superficie de Andalucía en el ámbito territorial.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 12. Entrada de la Diputación de Sevilla

Fuente: Diputación de Sevilla

Este organismo institucional cuenta con 4 ejes y 8 áreas:

1. Eje de Cohesión Social: igualdad, cultura y ciudadanía.
 - Área de Cohesión Social e Igualdad.
 - Área de Cultura y Ciudadanía.

2. Eje de Administración y Gestión Económica.
 - Área de Hacienda.
 - Área de Empleado Público.
 - Área de Régimen Interior.

3. Eje de Cohesión Territorial y Servicios Públicos Básicos.
 - Área de Cohesión Territorial.
 - Área de Servicios Públicos Supramunicipales.

4. Eje de Concertación, Desarrollo Local y Tecnológico.
 - Área de Concertación.

Dentro de la Diputación de Sevilla existe una sociedad instrumental llamada PRODETUR cuyos objetivos generales son la innovación, la promoción y el desarrollo económico local en la provincia de Sevilla. Haciendo referencia a objetivos más específicos, se destacan:

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

- Realización de actos con objetivo de desarrollo e incremento de la demanda de turismo en el ámbito provincial.
- Difusión de la imagen de Sevilla y su medio rural por medio de eventos expositivos y otras actuaciones de promoción.
- Apoyo a la iniciativa privada para incrementar y beneficiar la oferta turística en la provincia de Sevilla, específicamente en aspectos relacionados con el alojamiento, restauración, agencias de viajes y actividades relacionadas con el ocio y la cultura.
- Realización de acciones formativas o informativas sobre el turismo.

Estas dos instituciones, en muchas ocasiones, trabajan de manera conjunta en la promoción turística de Sevilla y la provincia yendo de la mano en su participación en eventos y ferias especializadas, así como la firma de acuerdos de colaboración con el firme propósito de enaltecer la imagen del destino a nivel nacional e internacional.

Junta de Andalucía

Como se establece en el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 4.1. *La capital de Andalucía es la ciudad de Sevilla, sede del Parlamento, de la Presidencia de la Junta y del Consejo de Gobierno (...)*. Es así, que la capital hispalense dada su centralidad político-administrativa alberga la mayor parte del tejido institucional de la Junta de Andalucía, excepto el Tribunal Superior de Justicia, sito en la ciudad de Granada.



Imagen 13. Palacio de San Telmo
Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

La Junta de Andalucía es una institución integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno.

A la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sita en Sevilla, le corresponden las competencias relativas al turismo mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dicha materia. Entre sus funciones y organismos dependientes se encuentran:

TURISMO	
Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía	Declaración de Municipio Turístico de Andalucía
Registro de Turismo (RTA)	Premios Andalucía del Turismo
Declaraciones de Interés Turístico	Subvenciones en materia de turismo
Planificación turística	Calidad turística
Innovación Andalucía Lab	Formación turística
Patrocinios y colaboraciones	Villas turísticas

Tabla 4. Funciones y organismos dependientes de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Fuente: Junta de Andalucía

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A. es una sociedad mercantil perteneciente al Sector Público Andaluz, nacida de la fusión de Turismo Andaluz y Deporte Andaluz, ambas sociedades anónimas.

Esta empresa forma parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, formando parte de su objeto social las actividades relacionadas con la promoción y el progreso de la industria turística y del deporte. Esta labor se lleva a cabo mediante las siguientes acciones o actividades:

- Potenciación de la actividad.
- Realización de trabajos de investigación.
- Estadística y asesoramiento.
- Análisis de nuevos productos y mercados turísticos.
- Producción y distribución de información turística y deportiva.
- Gestión de las instalaciones turísticas y deportivas de la Junta.
- Gestión de fondos de Apoyo a las Pymes Turísticas.
- Ejecución de obras y mejoras en instalaciones y equipamientos deportivos.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

Parlamento de Andalucía

El Parlamento Andaluz forma parte de los tres órganos que componen la Junta de Andalucía, junto con la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno. El Parlamento de Andalucía es la institución que representa al pueblo andaluz, sobre el que recae el poder legislativo. Su actual sede se encuentra en Sevilla, formada por 109 miembros elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.



Imagen 14. Parlamento de Andalucía

Fuente: Parlamento de Andalucía

El Parlamento es el centro de las decisiones políticas fundamentales en la Comunidad de Andalucía, encontrándose en primer lugar la elección del Presidente o Presidenta del Gobierno que, a la vez, lo es también de la Comunidad. Por otro lado, se encarga del ejercicio de la potestad legislativa a través de la cual se hace más efectiva su autonomía política. Además, se encarga de la aprobación anual del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Entre las actividades clave que realiza el Parlamento se encuentran:

- Ejercer la potestad legislativa,
- Impulsa y controla la acción de Consejo de Gobierno.
- Aprueba los presupuestos de la Comunidad.
- Realiza las funciones establecidas en el Estatuto de Autonomía y sus leyes.

La Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, como parte de los órganos parlamentarios, se encarga del conocimiento de los

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

proyectos, proposiciones o asuntos que estén adscritos al mismo gracias a sus competencias administrativas. Esta comisión tiene un carácter permanente.

Sector Empresarial. Ámbito laboral

El asociacionismo empresarial multisectorial tiene su representación a través de la Confederación de Empresarios de Sevilla, que desde 1977 aglutina a empresarios de la provincia de Sevilla actuando como interlocutor económico y social ante administraciones, organizaciones sindicales, partidos políticos e institucionales.

Por su parte, la Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla (APROCOM) se ha consolidado como la única organización representativa del pequeño y mediano comercio de la provincia de Sevilla.

Asimismo, las dos organizaciones sindicales más representativas del sector en Sevilla, CCOO y UGT, cuentan con dilatada experiencia institucional y sedes abiertas al público, con decenas de miles de personas afiliadas y un gran potencial colaborativo, siendo uno de los principales interlocutores con las administraciones públicas, como es habitual en otras localidades.

En todo este tejido empresarial juegan un importante papel todas aquellas asociaciones vinculadas al sector turístico presentes en la ciudad de Sevilla y que, en la mayoría de los casos, abarcan también el ámbito provincial.

Asociaciones Empresariales Turísticas	
Asociación Empresarial de Agencias de Viajes (AEVISE)	Asociación de empresarios de Hostelería de Sevilla
Asociación de Empresas Turísticas del Barrio de Santa Cruz	Asociación Empresarial de Hostelería de la Provincia de Sevilla
Asociación empresarial de Bares de la Alfalfa	Asociación Provincial de Informadores Turísticos de Sevilla (APIT)
Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia	Asociación Sevillana de Empresas Turísticas (ASET)

Tabla 5. Asociaciones turísticas de Sevilla y la provincia

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

2.2. ANÁLISIS TURÍSTICO

2.2.1. El espacio turístico de la ciudad de Sevilla

La profundización en el análisis del sistema turístico de la ciudad de Sevilla exige, en primer lugar, una descripción del espacio turístico de la ciudad, intentando determinar los diferentes grados en la intensidad de su uso. Dicho análisis debe incluir la detección de espacios emergentes, territorios que, en el momento presente, o en un previsible corto plazo o medio plazo, se están incorporando o podrían incorporarse a la oferta urbana a disposición del visitante. No cabe duda de que disponer de uno de los cascos históricos más extensos de Europa es un potencial que, adecuadamente planificado y gestionado, podría y debería descongestionar los enclaves que actualmente centralizan los flujos turísticos, y ampliarían el atractivo de la ciudad de Sevilla, básicamente sustentado en su oferta patrimonial y urbana.

Núcleo Turístico Central

El espacio que actualmente centraliza los flujos turísticos en la ciudad de Sevilla es el triángulo formado por Catedral – Alcázar – Archivo de Indias (edificios declarados Patrimonio Mundial Unesco en 1987). La relevancia monumental y el significado como referente de este espacio, presidido por la Giralda, es percibida como tal y puesta de manifiesto con orgullo desde antiguo. Conocida es la expresión como “Mejor Cahíz de Tierra del Mundo” , acuñada por el literato Luis de Zapata, a finales del XVI.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 15. Catedral con la Giralda, Alcázar y Archivo de Indias
Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

Catedral y Alcázar, (en menor medida el Archivo de Indias), centralizan y suman el mayor número de visitas en la ciudad, y el espacio urbano peatonalizado que conforman (Plaza Virgen de los Reyes, Triunfo, Contratación) funciona como verdadero distribuidor de los itinerarios y flujos turísticos hacia el resto del territorio turístico de la ciudad, como más adelante veremos. Se une de manera natural a esta parte del núcleo central, el conjunto Plaza Nueva – Ayuntamiento – Plaza de San Francisco, a través de la peatonalizada Avenida de la Constitución. En este núcleo turístico central es imprescindible incluir también la Plaza de España, como hito más relevante de la ampliación monumental de la ciudad en

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

el siglo XX, fruto de la exposición Iberoamericana de 1929. La Plaza de España es un lugar que, a pesar de no contar como edificio con usos culturales o turísticos (sino político-administrativos), posee por la forma de su arquitectura un atractivo que no sólo no ha “pasado de moda” , sino que se incrementa año a año. Rodajes de cine, alta valoración de los visitantes en las plataformas, constatación del amplio y continuo número de turistas, etc., la convierte en parte (no contigua) de dicho “núcleo turístico central” que estamos definiendo. Su conexión con el triángulo patrimonial se realiza peatonalmente en su mayor parte, excepto por el cruce la Avenida del Cid.

Zona de Uso Turístico Intensivo

A partir de lo que históricamente ha sido este corazón monumental-turístico de la ciudad, como espacio referente e imprescindible de cualquier visita turística a Sevilla, por limitada que esta fuera, se extiende un espacio urbano de intenso uso turístico que, en contigüidad con este núcleo central, amplía y extiende la oferta turística urbana de la ciudad.

Forman parte de esta zona sectores urbanos acondicionados ad hoc para aumentar el atractivo de la oferta turística, como el barrio de Santa Cruz, en parte antigua judería, reurbanizado a principios del siglo XX buscando expresamente el pintoresquismo que los visitantes buscaban encontrar en una ciudad como Sevilla.

La zona de uso turístico intensivo se extendería además por el centro de la ciudad, zonas de la Alfalfa y Arenal, contando con el Museo de Bellas Artes como principal atrayente turístico histórico. También se incluirían las orillas de Sevilla y Triana del cauce histórico del Guadalquivir, con la Torre del Oro como monumento fundamental, entre los puentes de Triana y San Telmo, que son dos de los principales miradores de Sevilla, una ciudad que cuenta con amplias perspectivas paisajísticas interiores.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 16. Calle Betis

Fuente: Ayuntamiento de Sevilla

A ello se uniría en el sur, a través del eje San Fernando – Universidad (edificio de la antigua Fábrica de Tabacos), y en conexión con la Plaza de España, el resto del parque de María Luisa, especialmente la tradicional Plaza de América enmarcada por el conjunto de pabellones de la Exposición Iberoamericana.

La zona de uso turístico intensivo de Sevilla ha venido reforzando en los últimos años su atractivo con la puesta en valor de elementos patrimoniales y urbanos que han ido extendiendo los itinerarios de la ciudad. Se pueden destacar: la creación y mejora del museo taurino y la visita a la Plaza de Toros, desde finales del siglo XX; la rehabilitación y apertura a la visita de la Iglesia del Salvador; en Triana, la apertura de la cripta arqueológica del Castillo de San Jorge, o el Museo de la Cerámica; y en la Encarnación el complejo arquitectónico de las Setas. A todo ello se une el amplio programa de reurbanizaciones y peatonalizaciones en el centro histórico, y en Triana la de la calle San Jacinto, y la próxima de Betis. Y en la otra orilla el Espacio Marqués de Contadero.

En el sur, en cambio, no se ha producido una mejora tan evidente del atractivo de sus lugares, principalmente el Museo de Artes y Costumbres Populares y, sobre todo, el importante Museo Arqueológico. No obstante, respecto a estos

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

espacios museísticos se debe puntualizar que mientras el Museo de Artes y Costumbres Populares tiene proyectada su remodelación de cara al futuro, el Museo Arqueológico se encuentra en pleno proceso de reformas. Estas obras supondrán claramente una mejora de la experiencia vivida por el visitante, resaltando el valor e interés de ambos recursos turísticos.

Podemos concluir, por tanto, que la ciudad cuenta con una zona turística de uso intensivo, en torno a un núcleo central, que acumula la mayor parte de las visitas, flujos y actividades turísticas, que ha conocido mejoras evidentes en los últimos años, y con posibilidades aún de actualizar e incrementar su atractivo, especialmente en la zona sur (Parque de María Luisa).

A este sector se le unirían lo que llamamos espacios de extensión turística, como aquellos susceptibles de unirse al territorio turístico actual de la ciudad, por la calidad de los recursos que poseen, por su situación cercana, etc. Entre esos espacios hemos distinguido dos niveles: aquellos que de hecho ya están conociendo ese incremento de uso turístico desde la última década, o incluso más reciente (I), y aquellos otros que, en caso de realizarse actuaciones previstas y otras posibles, podrían incorporarse al espacio turístico de la ciudad a medio plazo (II).

Espacios de Extensión Turística (I)

El sector norte del casco histórico de Sevilla es, de manera clara, uno de los espacios que se están incorporando a un uso turístico más intenso en los últimos años. A partir de la apertura del hito arquitectónico de las Setas, la reurbanización de La Alameda de Hércules, la apertura del Espacio Santa Clara y, de manera mucho más reciente, San Luis de los Franceses. Y en el extremo norte, el permanente atractivo de la Basílica de La Macarena, reforzado con El Tesoro de la Macarena, abierto en 2009. Este sector de la ciudad cuenta con amplio patrimonio potencialmente visitable, compuesto por conventos, iglesias y casas-palacio, que lo dotan de una gran potencialidad en la medida en que se vayan progresivamente incorporando estos recursos patrimoniales a la oferta visitable.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 17. Exterior de la Basílica y Arco de la Macarena



Imagen 18. Interior de San Luis de los Franceses

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

Además, el trazado urbano conserva calles y plazas con gran atractivo, que mejorarían con la continuidad de obras de reurbanización, itinerarios peatonales, etc.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla



Imagen 19. Muralla almohade de la Macarena

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

Consideramos un segundo espacio de extensión turística al oeste del casco histórico, en conexión con Triana, riberas del Guadalquivir y sector sur de la Cartuja. Este espacio turístico emergente se apoyaría en el incremento del interés turístico en Triana, a partir de hitos ya señalados de creación relativamente reciente (Castillo de San Jorge, Museo de la Cerámica), y el Monasterio de la Cartuja (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) y sus jardines, como lugar más consolidado. Entre ambos vértices, se encontrarían el Pabellón de la Navegación, el reciente Caixa Fórum, el Parque Fernando de Magallanes, y la prevista apertura de un recorrido peatonal continuo por toda la ribera derecha del Guadalquivir, desde el Paseo de la O hasta El Alamillo. La potencialidad de este espacio se incrementaría con una recuperación definitiva del Jardín Americano como jardín botánico y, sobre todo, con la puesta en valor turístico de la Cartuja como espacio en la memoria de la Exposición Universal del 92, que fue visitada por 18 millones de personas.

Isla Mágica, como parque de Ocio, sería también un elemento a considerar como creador de flujos en esta extensión del espacio turístico de la ciudad, en este caso bisagra entre las dos zonas mencionadas.

Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla

Los puentes (Cachorro, Cartuja, Barqueta) deben ser tenidos en cuenta como elementos turísticamente relevantes, en su función de miradores, y por su atractivo arquitectónico.



Imagen 20. Puente del Alamillo

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

Espacios de Extensión Turística (II)

Especialmente en torno al sector sur del espacio turístico de Sevilla se consideran una serie de espacios que podrían, a medio plazo, incorporarse al territorio turístico de Sevilla del que es colindante. Nos referimos, por un lado, al sector San Bernardo – Puerta de la Carne, donde la puesta en valor de edificios emblemáticos, como el antiguo Mercado Puerta de la Carne y, sobre todo, la Fábrica de Artillería, junto al interés del arrabal histórico de San Bernardo, podrían extender los flujos turísticos hacia este sector.

También se incluiría el entorno del Casino de la Exposición, pabellones de Chile y Perú y Costurero de la Reina, espacio pendiente de una reurbanización integral, que sin duda incrementaría su atractivo, junto al Palacio de San Telmo y el muelle de Nueva York, ya rehabilitado. En conexión, al otro lado del río, con la antigua



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local



Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla